





Bogotá D.C., Agosto 31 de 2017

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 20170712448-E
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN A
TIPO DOC: OFICIO
Fecha: 2017/08/30 2:58 PM

Doctor
VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA
Director de Fomento de la Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Calle 43 No 57 14 CAN Piso 3
Ciudad

ASUNTO:

INFORME DE GESTIÓN 01 DE ENERO – 30 JUNIO DE 2017 FONDO SER PILO PAGA VERSION 3 (121894) CONVENIO 000259/2017.

Respetado Doctor Venegas,

De manera atenta me permito remitir el informe de Gestión de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2017 en desarrollo del Convenio de Fondos en Administración (FONDO SER PILO PAGA VERSIÓN 3 - 121894) suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Ser Pilo Paga Versión 3 - 121894 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo centrario agradecemos realizarlos de los contrarios de los calendarios posterior a su recibo, de lo centrario agradecemos realizarlos de los contrarios de los calendarios posterior a su recibo, de lo centrario agradecemos realizarlos de los contrarios de los calendarios posterior a su recibo, de los centrarios de los calendarios posterior a su recibo, de los calendarios de

Calquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente.

HOGAR ORTIZ PABON

entendera por aceptado.

icepresidente de Fondos en Administración

Redudo por:

Hora:

Fecha

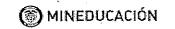
,	/	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha			
	Proyecto	Patricia Maldonado	Técnico Administrativo	PatriciaMaldonodo	31/08/2017			
	Proyectó	Alexandra Vargas	Técnico Administrativo	Alexandra Vardan López	31/08/2017			
	Revisó	Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos En Administración	Shalla P. I Shh	31/08/2017			
	Revisé	Karen Rincón	Profesional VFA	Karen Lincon	31/08/2017			
	Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos al							

Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos al Vicepresidente de Fondos en Administración para que lo apruebe.



•	
• •	
· .	
see S	
• •	
•	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
- .	

•	
•	
•	
• .	
•	
,	
, ,	
•	







INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

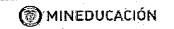
FONDO SER PILO PAGA VERSIÓN 3 Código Fondo: 121894

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONVENIO 000259/2017 -

PERIODO DE RENDICIÓN: 1 de Enero al 30 de Junio de 2017

	**		. /	7
		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		
				ν.
:				
				•
				, (4)
				2
				•
. ,				







DATOS GENERALES

CONVENIO 000259 DE 2017 SER PILO PAGA VERSIÓN 3

OBJETO DEL CONVENIO:

Construir un fondo en administración denominado "SER PILO PAGA VERSIÓN 3" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

Con cargo al convenio de Fondos en Administración No. 000259 de 2017 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el ICETEX, se destinarán recursos al otorgamiento y permanencia de créditos condonables para financiar el acceso a la educación superior.

BENEFICIARIOS:

Los estudiantes beneficiarios deben cumplir lo siguiente:

Ser colombiano

Haber obtenido un puntaje igual o superior a 342 en las pruebas SABER 11 presentadas el 31 de julio de 2016.

Haber cursado y aprobado el grado 11 en el año 2016.

Estar registrado en la base de datos del SISBEN con corte al 22 de septiembre de 2016, dentro de los puntos de corte establecidos.

Haber sido admitido en un programa académico, en modalidad presencial, ofertado en una Institución de Educación Superior con acreditación en alta calidad (o en proceso de renovación de dicha acreditación), en sede o seccional cubierta por la Resolución de acreditación.

TIPO DE CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE CRÉDITO:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

24/01/2017

DURACIÓN CONVENIO:

El plazo establecido para la ejecución del presente convenio, será hasta el 31 de diciembre de 2017. En todo caso, la adjudicación de los créditos condonables estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y las adiciones que haga el MINISTERIO.

COMISIÓN:

2% sobre desembolso

Nota. La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Ser Pilo Paga Versión 3 -121894 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.







DATOS FINANCIEROS

1. ESTADO DE CUENTA

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar.
- Los <u>débitos en los ingresos</u> representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, <u>los créditos en los ingresos</u> representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los <u>débitos</u> representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y <u>los créditos en los egresos</u> representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Anexo No. 1 Estado de cuenta Junio de 2017

2. CONSIGNACIONES

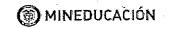
Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 30 de Junio de 2017, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del Ministerio de Educación Nacional en el Fondo, por valor total de NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VENTICINCO PESOS M/CTE (\$95.818.085.325), como se detalla a continuación:

CONSIGNACIÓN DE RECURSOS						
- MES	VALOR	DOCUMENTO				
FEBRERO 2017	\$95.818.085.325,00	Convenio 00259 de 2017				
TOTAL	\$95.818.085.325					

3. INGRESOS POR RENDIMIENTOS

Los rendimientos liquidados al 30 de junio de 2017 ascienden a MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON 23/100 M/CTE (\$1.665.469.163,23), como se detalla a continuación:









MES	VALOR
FEBRERO DE 2017	\$ 255.755.349,58
MARZO DE 2017	\$ 601.386.489,14
ABRIL DE 2017	\$ 471.286.666,50
MAYO DE 2017	\$ 274.988.205,72
JUNIO DE 2017	\$ 62.052,452,29
TOTAL	\$1.665.469.163,23

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX-Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

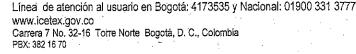
Cón base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones, están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riego de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.

Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.







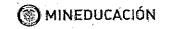


- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

4. PAGO A PROVEEDORES

Al 30 de junio de 2017 el fondo presenta egresos por pago a proveedores (Valor Cupo Universidades Públicas) por SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.839.810.758).









5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

A 30 de junio de 2017, el valor de los Gastos de Administración asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.669.701.033,00)

6. SUBSIDIOS

Al 30 de junio de 2017, no se refleja en el estado de cuenta un egreso por concepto de subsidio.

Es de señalar que como se evidencia en el estado de cuenta del fondo, los giros por concepto de SOSTENÍMIENTO están clasificados en el mismo como cartera, situación que ha sido comunicada a las áreas pertinentes para que dicho rubro sea clasificado como SUBSIDIO.

7. OTROS EGRESOS

Al 30 de junio de 2017 el rubro de otros egresos asciende a MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON 94/100 M/CTE (\$1.603.416.710,94) como se describe a continuación:

a. EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS

Los rendimientos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, al 30 de junio de 2017 ascienden a MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON 94/100 M/CTE (\$1.603.416.710,94).

A continuación se presenta el detalle de los rendimientos reintegrados durante el periodo objeto de la presente rendición.

REINTEGRO RENDIMIENTOS	
FECHA	VALOR
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2017	\$ 255.755.350
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ABRIL DE 2017	\$ 601.386.489
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2017	\$ 746.274.872
TOTAL	\$ 1.603.416.711

b. PRIMA DE GARANTÍA

Al 30 de Junio de 2017 el valor por concepto de PRIMA DE GARANTÍA asciende a OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIESIOCHO PESOS CON 73/100 M/CTE (\$876.201.718,73), como se detalla a continuación, el cual será trasladado al ICETEX:







CONCEPTO	. To the series of the series of the series	VALOR
(-) Prima de Garantía de giros realizados a la f	echa	\$876.201.718,73

8. DESEMBOLSOS

Durante el periodo objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 83.104.740.638,00), discriminados de la siguiente manera:

MES	V	MATRICULA	SO	STENIMIENTO	V	ALOR CUPO	Total general
Febrero	\$	316.960.954,00	\$	2.070.033.818,00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$ 2.386.994.772,00
Marzo	\$	258.103.899,00	\$	7.877.510.515,00			\$ 8.135.614.414,00
Abril	\$	92.844.575,00	\$	7.615.490.290,00	\$	6.353.554.726,00	\$ 14.061.889.591,00
Mayo	\$.	57.679.776.080,00	\$	239.389.162,00	\$	486.256.032,00	\$ 58.405.421.274,00
Junio	\$	65.762.407,00	\$	49.058.180,00		V 1 -	\$ 114.820.587,00
Total	\$	58.413.447.915,00	\$	17.851.481.965,00	\$	6.839.810.758,00	\$ 83.104.740.638,00

Anexo No. 2 Base detallado de desembolsos del periodo en medio magnético

9. CARTERA

La cartera de créditos al 30 de Junio de 2017 de acuerdo con el estado de cuenta asciende a NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 66/100 M/CTE (\$90.455.782.785.66).

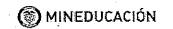
En el informe de cartera con corte a 30 de Junio de 2017, el valor del capital en la cartera asciende a SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 76.357.357.986) como se describe a continuación:

ESTADO	BENEFICIARIOS	VR CAPITAL	VR. INT CTE	TOTAL
AMORTIZACION	7	\$35.090.075,85	\$ 5.792.706.72	\$ 40.882.782,57
ESTUDIOS	8.599	\$76.357.357.986	\$9.766.045.480	\$86.123.403.466,19
Total general	8.606	\$76.392.448.062	\$9.771.838.187	\$86.164.286.248,76

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe de cartera, se deben a que el ICETEX se encuentra en conciliación por parte de las áreas de cartera y contabilidad, Ver Detallado de cartera, Anexo No. 3

En los 7 casos que aparecen registrados en amortización, es importante aclarar que conforme lo establecen el Reglamento Operativo del programa en su artículo vigésimo quinto previo al paso al cobro se hace necesaria la celebración de una Junta Administradora a través de la cual se dé la Declaratoria de suspensión definitiva de los desembolsos, así:









EFECTOS DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA: La declaración de suspensión definitiva de los desembolsos por las causales anteriormente mencionadas se hará mediante acta de la Junta Administradora del presente Fondo en Administración y salvo los numerales 1) y 9, tendrá como consecuencia la exigibilidad inmediata de la obligación.

Son causales de suspensión definitiva de los desembolsos del crédito condonable los siguientes:

- 1. Finalización de los periodos para los cuales se concedió el crédito condonable.
- 2. Abandono injustificado del programa académico.
- 3. Adulteración de documentos o la presentación de información falsa.
- 4. No tramitar la renovación del crédito.
- 5. Suspender el crédito condonable por más de dos periodos académicos consecutivos
- 6. Suspensión definitiva de los estudios.
- 7. Expresa voluntad del beneficiario
- 8. Incumplimiento por parte del beneficiario de cualquiera de las obligaciones, según lo establecido en el presente reglamento.
- 9. Muerte o invalidez física o mental total y permanente que impida la realización de los estudios por parte del beneficiario.

Por lo anterior, nos encontramos a la espera de la celebración de dicha junta para formalizar el paso al cobro.

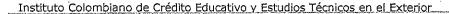
Así mismo, debido a la parametrizacion de las tasas de interés que siguen los lineamientos establecidos en el convenio de la convocatoria de Ser Pilo Paga 3 y la capitalización de los subsidios de sostenimiento, se generó una diferencia entre el Estado de Cuenta (contabilidad) y el informe de cartera (Cartera).

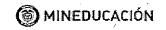
Los procesos ya mencionados a la fecha no se reflejan en los en los Estados de Cuenta reportados por el área de contabilidad, pero si en los aplicativos que administran la cartera de los beneficiarios. No obstante, se están realizando los ajustes necesarios para darle solución a esta situación por parte del área de tecnología.

De igual manera, en el estado de cuenta de Ser Pilo Paga Versión III con corte a Junio de 2017, se toma el saldo final de los Intereses de Crédito (\$ 14.205.624.828,66) como parte del saldo final de Cartera de Créditos (\$90.455.782.785,66), valor que no corresponde por considerarse créditos condonables que en época de estudios no generan intereses.

10. SALDO DEL FONDO

A continuación se informa el saldo disponible del fondo, descontando la reserva de los giros las primas de seguro y los gastos de administración pendientes de desembolso:







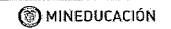


Descripción	Valor
Ingresos	
(+) Rendimientos de Inversiones	\$1.665.469.163,23
(+) Consignaciones	\$95.818.085.325,00
(+) Intereses de Credito	\$14.205.624.828,66
TOTAL DE INGRESOS	\$111.689.179.316,89
Egresos	
(-) Pago a Proveedores (Valor cupo)	\$6.839.810.758,00
(-) Comisiones	\$1.669.701.033,00
(-) Reintegro de Rendimientos	\$1.603.416.710,94
(-) Total cartera a Junio 2017[1]	\$90.455.782.785,66
TOTAL DE EGRESOS	\$100.568.711.287,60
(=) Saldo Disponible Contable	\$11.120.468.029,29
ESTIMADO COMPROMISOS EN TRÁMIT	E 2017-1
(-) Valor Cupo pendiente por girar para IES Públicas	\$589.746.723
(-) Gastos de Administración	\$5.717.135
(-) Giros de MATRICULA pendientes a la fecha	\$58.715.807
(-) Giros de SOSTENIMIENTO pendientes a la fecha	\$17.705.208
(-) Reintegro de Rendimientos de Inversiones de Junio 30 de 2017	\$62.052.452
(-) Prima de Garantía de giros realizados a la fecha	\$877,082.456
Disponible estimado después de compromisos	\$9.509.448.248,65

- Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el Departamento de Contabilidad, con corte al 30 de junio de 2017. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matriculas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados)
- Dentro de las proyecciones dadas no se tiene en cuenta el costo de los beneficiarios adjudicados por tutela durante el último mes y para los cuales se iniciarán los desembolsos en el mes de julio de 2017, ni lo que puede costar la adjudicación de nuevos cupos en este fondo por fallos judiciales.

^[1] De igual manera, en el estado de cuenta de Ser Pilo Paga Versión III con corte a Junio de 2017, se toma el saldo final de los Intereses de Crédito (\$ 14.205.624.828,66) como parte del saldo final de Cartera de Créditos (\$90.455.782.785,66), valor que no corresponde por considerarse créditos condonables que en época de estudios no generan intereses.









11. ANEXOS

- Anexo No. 1 Estado de Cuenta junio de 2017
- Anexo No. 2 Base detallado de desembolsos del periodo en medio magnético

Anexo No. 3 Detallado de cartera

Cordialmente,

EDGAR ORTIZ PABON

Vicepresidente de Fondos en Administración

ANGELA PAOLA ROJAS Coordinadora Grupo de Fondos

PATRICIA MALDONADO

Técnico Administrativo

ANDRÉS AUGUSTO PARRA

Asesor de innovación VFA

KAREN RINCON MORENO

Profesional Grupo Ser Pilo Paga

Técnico Administrati